

Expediente: 5508/26
Carátula: MARTINEZ ROBERTO JAVIER C/ CONTRERA LUIS ALEJANDRO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 15/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20239308512 - MARTINEZ, Roberto Javier-ACTOR/A
90000000000 - Compañía de Seguros de UBER ARGENTINA S.R.L., -DEMANDADO/A
90000000000 - Compañía de Seguros del Vehículo Peugeot 307, -DEMANDADO/A
90000000000 - CONTRERA, Luis Alejandro-DEMANDADO/A
90000000000 - Titular del vehículo, Peugeot 307-DEMANDADO/A
90000000000 - UBER ARGENTINA S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 5508/26



H102336343096

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

JUICIO: “MARTINEZ ROBERTO JAVIER c/ COMPAÑÍA DE SEGUROS DE UBER ARGENTINA S.R.L. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” - Expte. N° 5508/26

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: RIVERO, ALBERTO JONAS - 13/08/2026 18:09

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.-Previo a todo tramite acompañe nuevo requerimiento de mediación a fin de remitir correctamente la carga al Centro de Mediación. (Art 209 CPCCT).- 5508/26

JFA

Actuación firmada en fecha 14/08/2026

Certificado digital:
CN=GUERRA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20169327840

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.